



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0012-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) OLMEDO VILLOTA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0012 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para independizar el servicio de acueducto ubicado en Carrera 36 A No.4-25 Colón

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0012 del día 05 de febrero de 2013, en la que se especifica:

- Matricula para independizar el segundo piso, tubo principal ubicado sobre el andén de 6" de pvc, código existente. Medidor debe ubicarse adosado al muro a 50 cms del piso del andén sobre caja de seguridad.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0012 del día 05 de febrero de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los once (11) días del mes de febrero de 2013.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Va. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica